

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14642** *Corrección de errores del Acuerdo de 11 de octubre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del acuerdo de 11 de octubre de 2018 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre de 2018, se procede a su rectificación.

En la página 101640, donde dice «Castilla-La Mancha... Magistrado/a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha», debe decir «Castilla-La Mancha... Magistrado/a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, plaza reservada a magistrado/a especialista».

El plazo para solicitar la plaza anterior será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».